

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 6082

#### JUMILLA

Aprobada por el Pleno Municipal en sesión de 30 de agosto de 1989, la creación de una plaza de personal eventual, con la denominación de Técnico Coordinador, acuerdo ratificado por el propio órgano municipal el día 4 de abril del año en curso, por el que se le asigna una retribución bruta anual de 2.277.020 pesetas, de conformidad con las atribuciones que a esta Alcaldía confieren los artículos 104.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril y el 41.14 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, resuelvo: Designar para el citado puesto de Técnico-Coordinador a don Antonio González Antolí, con la titulación de Geógrafo, con afectos desde la toma de posesión en el citado cargo.

Jumilla, 25 de mayo de 1990.—El Alcalde.

Número 6083

#### TOTANA

El Alcalde de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento, don Pedro Postigo Izquierdo, en representación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, licencia para establecer un almacén de venta de abonos, insecticidas, etcétera, en calle Goya, s/n, de Totana; se abre plazo durante 10 días de información pública, para que los interesados puedan alegar lo que les convenga.

Totana, 16 de mayo de 1990.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 6084

#### SAN JAVIER

#### EDICTO

Por doña Carmen Ortuño Sandoval se ha solicitado licencia para establecer la actividad de asador de pollos y platos

precocinados con emplazamiento en urbanización Las Antillas de La Manga.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier, 7 de mayo de 1990.  
El Alcalde.

Número 6085

#### MURCIA

#### Concurso

**Objeto.** La contratación mediante concurso del «Servicio de limpieza del Teatro Romea».

**Tipo de licitación.** 7.690.000 pesetas, anuales, a la baja.

**Plazo de contrato.** Un año, prorrogable hasta un máximo de cinco.

**Presentación de plicas.** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

**Apertura de plicas.** A las doce horas del día siguiente hábil al de la presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

**Pliego de condiciones.** Igualmente se expone al público por plazo de ocho días a contar de la publicación del presente anuncio el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del día 24 de mayo de 1990, que ha de regir en la contratación del servicio objeto de la presente convocatoria.

**Expediente.** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

### Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con carnet de identidad número..., expedido en..., a... de... de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para el Servicio de Limpieza de Teatro Romea, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

Murcia, 25 de mayo de 1990.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 6090

#### CIEZA

#### ANUNCIO

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 15, de fecha 19 de enero de 1990, referido a las bases para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Presupuestos y Contabilidad, se corrige en el siguiente sentido:

En la base primera, en donde aparece publicado «... una plaza de Administrativo de Presupuestos y Contabilidad, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Cieza», deberá decir: «... una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, perteneciente al grupo C del artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto».

Cieza, 29 de mayo de 1990.—El Alcalde.